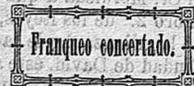


EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Pago adelantado.

Están juzgados.

Por si aún no teníamos bastantes datos del cerrillismo é ineducación de los republicanos, nos dieron una prueba más los de Madrid nada menos que en el Ateneo en donde dicen que se se dan cita los intelectuales de la nación.

Sabíamos que es tal su exclusivismo, que si por ellos fuera no habría nadie que se permitiera pensar otra cosa que lo que ellos piensan, ni amar más que lo que ellos constituyen objeto de sus cerradas voluntades; nos tenían acostumbrados á que su salvajismo impidiera toda manifestación que no encajara dentro de sus gustos; venían llamando provocación todo acto que, ajustado á la ley, disintiera de sus principios, y llegó á tal altura su barbarie, que haciendo gala de un matonismo insultante, chillaban y acometían creyéndose los amos; bien es verdad que hasta tanto que no encontraban resistencia, porque de encontrarla, el campo era pequeño para medirle en desenfundada carrera.

De todo esto estábamos al tanto; pero aunque los creyésemos capaces de negar con sus actos todo lo que signifique civismo, cultura y buena crianza, y estuviéramos convencidos de que si pudieran llegarían en sus tiranías hasta monopolizar el sol y el aire para que todos dependieran de ellos y poder retirarlo á quien se permitiera separarse de la pauta que regula sus limitados cerebros, no podíamos presumir que llegara su grosería hasta faltar á las consideraciones que deben al caballero que une á esta condición la desgracia de tener que buscar en la emigración una Patria en la que se le conceda lo que le negaron en la suya.

El extranjero, el emigrado, aquel á quien las desdichas de la Patria le empujaron más allá de sus fronteras, fue siempre en los pueblos civilizados y cultos, sobre todo desde que el cristianismo influyó en las costumbres y en las leyes, algo sagrado, intangible, digno de las atenciones y cuidados que merece quien, fiado en el mismo derecho de gentes, invoca las virtudes del pueblo á que se acoge; pero los republicanos, retrogradados por esencia y enemigos de todo lo que signifique progreso y civilización cristiana, dando un salto atrás de más de veinte siglos, quisieron empujar hacia Portugal y entregar á sus enemigos á los infelices que se cobijaron al pabellón español y á la proverbial hidalguía de nuestra tierra. Y ya que esto no consiguen, renegan de nuestras virtudes molestado á esos desgraciados con espionajes indignos, sirviendo de fuelles que soplen al Gobierno lo que piensan y no piensan para derrocar el régimen de ignominia que impera en su Patria; y lo que es peor, intentan agredir al que, en uso de su derecho, desenmascara á los miserables que, faltos de valor, escalaron el Poder apoyados en la traición y defendidos por hordas de sicarios que, hambrientos de crímenes, salieron de sus cubiles para saciar sus repugnantes apetitos.

Tal es el caso á que antes aludíamos: En el Ateneo de Madrid daba una conferencia pública sobre las cosas de su tierra el joven y culto periodista portugués Homen Christó; que con Paiva Conceiro y otros patriotas viene trabajando para dar al traste con la ridícula república, nido de agiotistas, traidores é ineptos ambiciosos. Desde que ocupó la cátedra empezaron á molestarle los que no se avergüenzan de simpatizar con la canalla que para defender á la república no sabe emplear otros medios que el veneno y el puñal, como si se hubieran escrito para ellos las tretas y artes que autores desaprensivos atribuyeron á las antiguas camarillas cortesanas, para hacer odiosos á los reyes y excitar al pueblo contra ellos. Varias veces fué necesario llamarlos al orden, hasta que fué preciso expulsarlos del local por no poder soportar por más tiempo las manifestaciones de su barbarie con las que querían ahogar la voz del valiente que venía á denunciar los inauditos crímenes de los hombres que así deshonran á su Patria.

Pero si salieron los de la tribuna pública aún quedaron en el salón quienes, vistiendo camisa limpia y titulándose cultos, abundaban en las ideas y procedimientos de los indocumentados que la autoridad del Presidente puso en lo

ancho de la calle, y fué tal escándalo de los que en aquella casa tantas veces tronaron contra la intransigencia, proclamando la libertad del pensamiento, que hubo de suspenderse el acto.

No se dieron por contentos; ya en la calle, trataron de agredir al debelador de la república, salvándole de las iras republicanas los amigos que le acompañaban.

¡Cobardes!! Doscientos contra uno y por añadidura extranjero y emigrado, es una canalla más que pueden apuntarse; por ella mediremos los hombres honrados los sentimientos de humanidad que anidan en los pechos de los bárbaros que intentan conquistarnos, y de lo que son capaces los que, á pesar de las maldades de sus colegas portugueses, siguen sin rubor adheridos á unos hombres que aun teniendo cien vidas no pagarían sus excesos con las más duras sanciones de los Códigos.

Estáis juzgados.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

De interés general.

Ha visitado al Sr. Canalejas el Presidente del Tribunal de Cuentas Sr. Requejo, manifestándole que en breve quedará hecha la adaptación de la nueva ley de Contabilidad, y agregando que se propone poner al día los expedientes paralizados en aquellas oficinas.

Uno de los asuntos tratados en esta conferencia tiene importancia suma para millares de familias que hace años vienen gestionando las devoluciones de fianzas y depósitos constituidos por antepasados suyos para responder á determinados cargos públicos.

El Sr. Canalejas, en cumplimiento de la nueva ley, ha rogado á los periodistas que se haga saber á todos cuantos tengan derecho á esas devoluciones de fianzas, que serán devueltas todas las anteriores á 1893 con solo presentarse á reclamarlas en el Tribunal de Cuentas con los documentos necesarios y sin necesidad de agentes ni corredores, que suelen cobrar el 50 por 100 de los valores.

Con ese motivo, el Sr. Canalejas ha citado como caso curioso uno que le ocurrió á él. Tenía en olvido un depósito que hizo hace bastante tiempo, y un agente se le presentó recordándole aquel crédito contra el Estado, ofreciéndole su devolución mediante la comisión del 30 por 100, no obstante haber sido ya Ministro varias veces.

Lo que le faltó decir al Sr. Canalejas es que esos agentes hacen negocios porque cuentan con buenos aliados en ciertos Centros.

De Hacienda.

El Sr. Rodríguez se ocupa en la revisión del proyecto de Presupuesto para 1912, á fin de tener preparadas para Octubre las modificaciones que considere oportunas. No se propone hacer grandes innovaciones, sino aprovechar las existentes para reformar lo que la práctica demuestre que debe modificarse.

Tiene el Sr. Rodríguez satisfactorias impresiones sobre la recaudación del Tesoro, que lleva tendencia al alza.

Por la salud pública.

Ayer se hicieron las citaciones para la reunión del Consejo de Estado con motivo de la solicitud de un crédito para gastos de Sanidad.

El día 8, á las diez de la mañana, ha de reunirse la Comisión permanente.

El pleno se reunirá á las once.

Supone el Gobierno que dejarán de acudir bastantes consejeros; pero con los que respondan al llamamiento y los que se encuentren en Madrid habrá número suficiente para aprobar el crédito con destino á atenciones sanitarias.

La Cierva y los conservadores.

El ex Ministro conservador Sr. La Cierva, que continúa veraneando en su finca de Cabo de Palos (Murcia), está siendo visitadísimo por los elementos más prestigiosos del partido conservador.

Un significado personaje de La Unión perteneciente al partido ha interrogado al Sr. La Cierva acerca del fundamento que pudiera tener la información pública por el periódico madrileño *El Debate*, en la que se aseguraba que el partido conservador suhira al poder en Octubre, contestando el Sr. La Cierva que es prematuro hablar de tal cosa.

Yo—añadió—en todo caso estaré siempre á las órdenes de mi Jefe el Sr. Maura, como el último soldado de fila.

Lo que dice Maura.

Se comenta la conversación que hace días sostuvo el Sr. Maura con una respetable personalidad que le visitó en la finca la Alquería, (Mallorca) donde veranea el jefe de los conservadores.

Según se dice, hablóse de política, y el Sr. Maura manifestó que en los asuntos de Marruecos el Sr. Canalejas tiene su apoyo y el del partido conservador, sin perjuicio de discurrir su gestión en las Cortes.

Hablando de la permanencia de los liberales en el Poder, dijo que durarán, por lo menos, dos años; pero presididos por Canalejas.

Sólo de esa manera—añadió—pueden durar ese periodo.

Una humillación más.

Cacarean como un triunfo el último arreglo con Francia los órganos ministeriales, y para que nuestros lectores se fijen publicamos las bases del *modus vivendi* en el que todas las ventajas son para los franceses, mientras á nosotros se nos impide movernos; las cláusulas dicen así:

La mehallá sherifiana y los instructores franceses no atravesarán el río Luoum ni el límite que parte de la orilla izquierda y facilita la comunicación con Larache, y viceversa las fuerzas españolas.

Las autoridades militares españolas de Larache y Alcázar no admitirán desertores de las mehallas, poniéndose de acuerdo los oficiales franceses y españoles para la recíproca entrega de los desertores marroquíes y equipos de éstos; y

Los franceses que vayan de Tánger á Larache y Fez, ó viceversa, y lleven un documento de la autoridad diplomática ó consular de su país, podrán pasar con armas y con una escolta prudencial.

Alemania y Francia.

No habrá guerra.

Hablando con un personaje político que acaba de llegar del extranjero, me aseguró que las complicaciones internacionales surgidas con motivo de la cuestión de Marruecos, no determinarán el *casus belli* europeo que en algunos momentos ha despertado la inquietud de las cancillerías.

Como dato significativo que demuestra el fundamento de estos optimismos, me hizo fijar el personaje aludido en el hecho de que la Bolsa extranjera mantiene firmes las cotizaciones de los valores, demostrando que no experimenta inquietudes ni alarmas.

¿Llegarán á entenderse?

Le Temps dice respecto de las negociaciones franco-alemanas, que la cuestión está planteada en los siguientes términos:

Alemania precisará su apartamiento de la política marroquí, aunque dejando á salvo sus intereses económicos, y obtendrá en compensación que se rectifiquen en sentido favorable las fronteras del Camerón.

A este arreglo se añadirá un convenio colonial, por el cual Alemania cederá á Francia la colonia de Togo, vecina al Dahomey, á cambio de una parte de Gabón.

Francia conservaría, sin embargo, la parte de las costas del Atlántico y el territorio que rodea á la región cedida á Alemania, manteniendo libre el acceso á la parte del Congo próxima al Estado independiente, asegurando su explotación y su desarrollo.

¿Habrá conferencia?

Impresiones recogidas en las cancillerías coinciden en la especie de que las diferencias internacionales motivadas por la cuestión marroquí serán resueltas en una nueva conferencia análoga á la de Algeiras, que se convocará el próximo otoño.

Si tiene la misma eficacia que la de Algeiras esta nueva conferencia diplomática, bien pueden ahorrarse el trabajo las potencias.

No fué cierto.

En el Ministerio de Estado dicen que no se ha confirmado la noticia publicada por algunos colegas relativa al establecimiento por los alemanes de una estación radiográfica en las islas Salva jes.

CARTA ABIERTA

LA DANZA MOZÁRABE

«Y la rraason que prieta

tal es como saeta
que non llegó al fito.»

RABÍ DE CARRIÓN

Sr. D. Juan Moraleda y Esteban.

Distinguido señor mío y amigo: Sin duda para probar la sinceridad con que me recomendó la máxima de que *al amigo se le corrige en secreto*, ha publicado Ud. en *El Eco Toledano* unas copias de Calafinos colmándose en ellas de improprios. Improprios intolerables en labios de villanos; pero que en los de un Licenciado discreto y religioso, que convive además con un hermano Sacerdote piadosísimo, deben atribuirse á los fugaces ímpetus ó instantes de turbación interior que oscurecen la inteligencia; haciendo á los hombres menos ó nada responsables de sus operaciones.

Tengo para mí, que á estas horas estará usted arrepentido de haber escrito sus romances ludibriosos, si la turbación pasó, como yo lo deseo; porque el bien de que más me apena ver privado en el orden físico al amigo, es aquel que preside á las determinaciones del hombre para que sean humanas, y pido á Dios, Juez final de todas las trampas públicas y secretas, que le restituya y conserve muchos años la normalidad funcional de los órganos misteriosos con que se dignó dotarnos para que nuestra alma se relacionara con los fenómenos exteriores.

Puede que le parezca duro este lenguaje, que es de miel, por lo suave, comparado con el de sus poesías; pero me veo forzado á pensar lo que él expresa, en gracia á las buenas cualidades que le reconozco; por el prestigio de usted y por el mío; porque no es posible que un cerebro bien organizado como el de Ud. dé á las imputaciones difamatorias y á las retenciones y amenazas que me dedica fuerza de argumento que revalide las equivocaciones históricas de D. Juan Moraleda y Esteban sobre la danza; y finalmente, porque los hombres leídos saben que los justos pecan siete veces al día, y al ocuparse de los trapos sucios ajenos, reales ó imaginarios, no deben olvidar la enseñanza evangélica de que hice mérito en mi carta última. Además, no dejarán de ser atendibles para usted las lecciones viejas de *Urganda-la desconocida* y de las *Georgicas* de Virgilio; que le transcribo:

«Advierte que es desatí—

siendo de vidrio el teja—

tomar piedras en la má—

para tirar al veel—»

*«Mīs irā modūm supra est, laesaque venenum
Morsibus inspirant, et spicula caeca relinquunt
Affixae venis, animasque in vulnere ponunt.»*

Todo esto y algo más que pudiera decirle, lo arrojé Ud. al arroyo en un momento de arrebató, y ahora sentirá la amargura de haber entregado al fallo inexorable de la lógica natural, que es herencia común de los nacidos, la torpe debilidad de discurrir con la cólera y con los nervios. Esa lógica, de que Ud. no podrá ya sustraerse, porque habrá hecho crisis la impresión de disgusto que le haya causado el verse contradicho, le acusará sin piedad en juicio de residencia: «Si en todo ratiocinas como en esta discusión de historia y arte, descendiendo á la injuria, á la amenaza y á la invectiva, ¿á qué altura quedan los conocimientos de que alardeas? Si tu contrincante es un pícaro de siete suelas en su conducta moral, ¿adquiere por eso vigor el timo coreográfico portugués con que destimbraste á nacionales y extranjeros?»

Pero basta de reconvencciones; elavó Ud. la *spicula caeca* en las venas de mi reputación y perdió Ud. la suya en mis heridas; grave cosa, en verdad, para sortada en una danza. Vamos con ésta en lo que Ud. ha escrito sobre ella, siguiendo el orden por Ud. establecido.

Antigüedad de la danza mozárabe.

Dice el Sr. Moraleda:

«Los niños y jóvenes de ambos sexos danzaron delante del Arca de la Alianza al son de las composiciones que David en su arpa ejecutaba.

Lo cual es completamente incierto, y desafío al Sr. Moraleda a que lo pruebe. Léase en el Libro 2.º de los Reyes, que al trasladar el Arca de la Alianza desde la casa de Obededom a la Ciudad de David, este saltabat totis viribus ante Dominum, pero esto es razón para suponer que hicieran lo mismo los niños y jóvenes de ambos sexos y que estuvieran amaestrados para danzar las composiciones tocadas en el arpa por el Rey Profeta? El Sr. Moraleda ha oído en este punto campanas y no sabe dónde. Todos los historiadores convienen en que los Salmos davidicos estaban compuestos en verso adaptable al cántico, y hay quien sostiene que su metro era el que los griegos llamaron lírico. Flavio Josefo, en sus Antigüedades Judías, Libro VII, cap. X, dice que eran de diferentes medidas, tetrametros, exámetros, etc.; pero nadie ha dicho que se danzara al cantarlos, tal vez por reservar el descubrimiento al Sr. Moraleda.

Es más, la música y el modo de acompañar con ella al cántico, se insinúa en los títulos de los Salmos. Los que habían de cantarse sólo a voz, se denominan scirim; los que con acompañamiento instrumental mizmorim; los que pedían voz de tiple ngal-ngalamoth; los de grave sceminith; los de contratenor hal-muth lab-bén, y los que habían de cantarse a todo coro scigaión. De los que habían de danzarse para que tuviera razón el Sr. Moraleda, no se dice nada en las Sagradas Escrituras, ni en ningún autor profano.

¿Quiere esto decir que en tiempos de David no se danzara? Ni mucho menos. Siempre hubo músicos y danzantes en el mundo, y en prueba de ello, en el cap. XVII del Libro 1.º de los Reyes se lee que, cuando David venció a Goliath, salieron al encuentro de Saul de todas las ciudades de Israel mulieres cantantes, chorosque ducentes in tympanis laetitiae et in sinistris, cantando y danzando con pandereetas y sonajas. Antes, al unguir Samuel a Saul Rey del pueblo escogido, dióle como señal, según se refiere en el 1.º de los Reyes, cap. X, que le saldría al encuentro gregem prophetarum et ante eos psalterium, et tympanum, et tibiam et citharam, que según traducen los manuscritos de antiguo castellano, significa juglares teniendo instrumentos é danzando con charambela, laúd é atabales.

Y cuatrocientos años antes—fjese bien el Sr. Moraleda—cuatrocientos años antes que naciera David, se había danzado ya alegrementemente por María, hermana de Aarón, a la salida del desierto, celebrando el término de la esclavitud de Egipto. En el capítulo XV del Exodo, que trae uno de los himnos encarásticos más grandiosos y tal vez el primero que se cantó en la tierra glorificando al Dios Omnipotente, se dice en el versículo vigésimo que María, la profetisa, tomó el adufe y salieron todas las mujeres detrás de ella con panderos y danzas repitiendo el himno cantado por Moisés y los Israelitas.

Pero pásmese Ud., Sr. Moraleda, todas estas danzas son de mal origen, provienen de las prevaricaciones de Cham, el hijo maldito, de las adoraciones idolátricas de Astharot y de los Baales, en derredor de cuyos simulacros bailaban licenciosamente los egipcios en amalgamas sensuales; y aunque en sí no sean malas y puedan justificarse en los hebreos cuando las movió el espíritu latréntico, ni las prescribió Moisés en la liturgia de su nombre, ni David en la creación numerosísima de los Coros destinados a cantar su inspirada Salmódia. Por tanto, es arbitraria, indocumentada é impropia de un cultivador asiduo de las antigüedades, la afirmación de mi distinguido amigo. Vamos con la segunda de ellas:

«La Iglesia católica primitiva—dice el Sr. Moraleda—conservó esta costumbre que pasó con la liturgia al suelo hispano, en donde se perpetuó hasta el siglo XIV, por las razas hispano-romana, hispanogoda y mozárabe.»

¿Qué disparate! ¿Qué serie de disparates! Si por Iglesia católica primitiva entiende usted, como debe entender, la que, enardecida en el Cenáculo por las llamaradas del Espíritu divino, se lanza intrépida por el mundo para predicar a las gentes el Evangelio, ¿cómo no pensó en lo inconcebible de relegar tan sublime apostolado a la ocupación liviana de enseñar a danzar a los convertidos? Los mensajeros de la buena nueva se reparten la tierra para hacerla de Cristo; la civilización ética, cuyos dictados promulgan, pugna per diametrum con las leyes y costumbres generales; vienen a derribar los ídolos del gusto público, los ritos libertinos del paganismo entre los cuales faltaba pocas veces la orgía de sátiros, bacantes, faunos é incubos, y habían de fomentarlos é acomodarse á ellos, como vestidura del dogma y de la doctrina saneadores de degradaciones tan groseras?

¿Qué documentos tiene Ud. para probarlo? Ninguno, absolutamente ninguno. La Iglesia católica primitiva no estaba para danzas, mucho menos si se tiene en cuenta que lo único susceptible de danzar en aquellos tiempos era la cabeza de los evangelizadores al golpe de la

espada perseguidora. ¿Que pasó la famosa costumbre de danzar al suelo hispano con la liturgia de la Iglesia primitiva? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Quiénes la importaron?

Aun entendiendo por Iglesia católica primitiva la que existió hasta la paz de Constantino, ó sea la de los tres primeros siglos, es anacrónico y absurdo lo que Ud. afirma; porque la danza pide música y hasta el siglo IV no resonó en los Templos, ni hubo Templos propiamente dichos. En el siglo primero, según se lee en la Epístola IX de Plinio el Joven, se recitaban los Salmos y algunos himnos donde se podía, en las casas particulares y en subterráneos, huyendo siempre de los enemigos del nombre cristiano. Lo mismo sucedió en los siglos segundo y tercero en las Catacumbas, y aunque en ellos hubo breves intervalos de tolerancia y se edificaron algunas Aedes Christianorum, de duración efímera porque las arrasaban a lo mejor los tiranos, se celebraban los Oficios sagrados sin meter ruido de instrumentos y cánticos que estaban proscritos. ¿Cómo, pues, ha podido la Iglesia católica primitiva pasar con su liturgia silenciosa al suelo patrio las juguetonas danzas que ella no usó, ni pudo usar, ni es posible que quisiera usar, al menos por entonces, ya que lo impedían las persecuciones y su doctrina purificadora? Hable el Sr. Moraleda y aprenderemos de él cosas nuevas, ya que, por lo visto, ignora las antiguas.

Si, amigo mío, ignora Ud. muchas cosas antiguas y aun modernas, como irá Ud. viendo. Ignora Ud. que nuestro compatriota San Dámaso, primer español que ocupó la Sede Romana (siglo IV), fué también el primero que ordenó el cántico en los Templos, como puede Ud. leer en Graveson, Opera Omnia, Tomo 3.º, y mejor aún en el que Menéndez Pelayo denomina cantor del cristianismo heroico, el celtibero Aurelio Prudencio, el cual escribe:

«Nunc Damasi monitis aures praebete benignas: Sordibus depositis purgant penetratía cordis. Prophetam Christi sanctum cognoscere debes. Quisquis siliit, veniat cupiens haurire fluentia. Inventient latices servant qui dulcía mella.»

Ignora Ud. que en ese tiempo declaró San Gregorio Nacianceno, en su Libro De Episcopis, que las danzas y espectáculos públicos eran costumbres gentílicas y arrianas y reprendió con acrimonia á los que se mostraban aficionados a presenciárselos: Talia sunt, dice con ironía, horum ornamenta... abundans item cupidiorum, ac temperaturarum argutis... abundans item unguentis, risu, cantilenarum concentibus, qui et cymbala et strepitus pedum saltantium requirunt.

Y no obstante asegura Ud. que se danzó en los Templos durante la dominación romana? Ciertamente se danzó, pero fué en los templos de Venus y de Baco y en el de los innumerables dioses que nos trajeron los romanos para aumentar la fauna idolátrica importada por los primeros pobladores y colonizadores, con sus danzas indecentes, y esto mil y más años antes que David naciera. ¿Le parece á Ud. con esto pequeño el anacronismo de aplicar á David el origen de las danzas españolas? Vamos ahora con la raza hispano-goda, que según Ud. es otro de los factores que nos conservaron el producto cosquilloso de las danzas litúrgicas primitivas.

La independencia definitiva de la Monarquía goda se reconoció el año 475, reinando Enrique, en cuyo tiempo se compuso el primer Código legislativo conocido en nuestras tierras, el cual fué mal recibido por los elementos romanos, dando lugar á que se danzara, por ellos, con los godos, no la danza religiosa, sino la de espadas, de la cual dice Pedro de Aldrete lo que sigue: «Los Santos Padres prohibieron semejantes bailes, antigua costumbre de nuestra España, continuada desde su gentilidad en las danzas de espadas.» Dic. Enciclopédico de Montaner que puede consultar el Sr. Moraleda para convencerse de sus anacronismos sobre el origen de los danzantes.

Pero esto es poco. Sucede Alarico á su padre, manda recopilar en el Breviario de Amiano las leyes romanas para gobierno de aquellos elementos discólos, autoriza la celebración del Concilio Agatense y en él se dicta anatema caetibus ubi obscaeni motus corporum, choreis et saltationibus efferuntur. ¿Le parece á Ud. poco todavía, Sr. Moraleda? Pues lea Ud. despacio, muy despacio, dejando a un lado sueños y visiones, el Concilio más importante de los celebrados en Toledo. Lea Ud. algo, Sr. Moraleda, lea usted algo, siquiera algo, el Canon 23 de aquella angusta Asamblea, de sesenta y ocho Obispos, contando los cinco metropolitanos, fundamento de la unidad nacional, de la unidad de fe en nuestra Patria y alma de sus glorias posteriores. En ese Canon se manda terminantemente que en las fiestas de los Santos no se permitan danzas, ni cantares mundanos. (Consúltese La España Sagrada de Florez, Tratado VI).

Ya ve Ud., amigo mío; el Concilio Nacional de más robusta complejión cívico-religiosa de los celebrados en Europa desde que el Continente es cristiano, confirmado con entusiasmo por el Papa San Gregorio el Grande y cuya influencia imprimió a la fe de Cristo un movimiento progresivo tan vigoroso que la reconquista las posiciones robadas por los Arrianos y las nuevas ganadas por ellos, no está acorde con las fantasías de Ud. y dispone la extirpa-

ción de la danza, como ajena al culto de los Santos. ¿Qué cuenta, pues, dará Ud. de su afirmación, de que la raza hispano-goda acogió de la primitiva liturgia esa nota que denomina folklórica, acreciendo sin necesidad los barbarismos que padece nuestra rica Lengua?

Demos un paso más hasta llegar á la dominación islámica, acaecida á principios del siglo octavo. Los Concilios toledanos subsiguientes confirman todas las declaraciones dogmáticas y las disciplinares relativas al culto, formando una cadena de tradición visigótica, cuyos anillos nunca se rompen por transigencias, con el paganismo, antes se refuerzan con ordenaciones energéticas encaminadas á desterrarle. Por eso se repite en varios de ellos, especialmente en el duodécimo y en el décimosexto, que tuvieron lugar en los reinados de Ervigio y Egica, pontificados de San Julián y San Félix, el Canon XVI del tercero, gravando la conciencia de las autoridades con la obligación de exterminar prophanos ritus, spectaculorum insaniam, et alia id genus abominanda superstitionis contagia, que es la verdadera idolatría.

Y á raíz de la celebración del décimocuarto, confirmado por el sapientísimo Pontífice León II, promulga éste la corrección del Canto Gregoriano, compone gran número de himnos para el Oficio canónico, acompañados de su correspondiente música, en la cual estaba muy versado y manda que se canten en las Iglesias, pero prohibiendo que se mezclen con juguetes, cosas humanas, ni cantares de risas, por ser todo ello indigno de los lugares sagrados. Véase LOBERA Y ABIO en el Por qué de las Cereemonias.

De lo cual resulta que la danza mozárabe se ha quedado sin abolengo religioso, y yo siu ganas de alargar más esta carta. Una más habré de dirigir á Ud., ó mejor dicho á nadie; ni escribiré tampoco carta alguna: será un artículo en que, sin alusiones de ninguna especie, termine mi opinión sobre lo que hasta ahora no he dicho sobre el mismo tema.

La razón que tengo para obrar así la conozco usted y yo no la ignoro. No quiero seguir causando torturas al amigo, ni que él tampoco me las cause. ¿Quién ha herido más? El que tuviera menos razón y haya empeñado más la voluntad en la herida? ¿Quién fué éste? ¿Juez y parte en una causa, y será la sentencia desinteresada? Quien más se haya apartado de la caridad, más necesitado está del perdón de Dios y del amigo.

Lo es de Ud. afectísimo y seguro servidor, que besa su mano, **Mariano Moreno,** Parroco Mozárabe.

CARTA CONTESTACION

Sr. D. Federico Latorre y Rodrigo. Considerado amigo: Le da contestar á la bondadosa carta dirigida por Ud. desde las columnas de El Eco Toledano del 31 de Julio último, á D. Juan Moraleda y á mí, para que ambos á dos cesemos en la discusión sobre la danza mozárabe, que nos trae algo enredados, no es ocasión de entrar con Ud. en explicaciones de conducta que no nos pide, sino en negociaciones de reconciliación que es lo propuesto por el común y cariñoso amigo. Para satisfacción del cual, me complace significarle, después de los sentimientos de mi gratitud sincera, por los de generosidad y nobleza con que se interpone entre los competidores, la seguridad de que ni tuve, ni tengo, ni quiero tener rencillas que sofocuen mi antigua amistad con el Sr. Moraleda.

Dice él que yo le herí y digo yo que me hirió él; probablemente el juicio público dirá con más imparcialidad que nos herimos los dos. Pero como las heridas fueron producidas por la palabra y es convenio humano que pueda retirarse y tenerse por no dicha la causante del daño, y sobre todo, está la que no muere, la palabra de Dios que manda no sólo olvidar sino perdonar las ofensas recibidas, yo, que veo en ella el vínculo social más puro y uno de los deberes más estrechos de la conciencia, borro en mi pensamiento y en mi voluntad las impresiones de disgusto recibidas con la lectura de los escritos que el Sr. Moraleda me ha dedicado y espero que él, como buen cristiano, haga lo mismo con las que le causaran los míos.

Ahora bien, con la mayor ecuanimidad y sólo por el respeto debido á mi palabra, acabaré lo poco que me resta por tratar sobre la danza. Si el Sr. Moraleda me contesta desde el punto de vista de la historia y del arte, le daré la razón si la tiene ó le expondré las objeciones que me ocurran. Si me arroja las piedras de la argumentación personalista, renovando las llagas, cosa que me parece ofensivo presumirla, no haré caso.

Entre tanto ya sabe Ud. que es muy suyo afectísimo seguro servidor y capellán, que besa su mano,

Mariano Moreno, Parroco Mozárabe.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

FERNÁNDEZ SILVESTRE

El Teniente Coronel Sr. Fernandez Silvestre ha hecho una labor llena de sensatez, de habi-

lidad y de acertadas orientaciones en Casablanca, en cuya campaña ha descollado tanto el talento de aquel Jefe como su conocimiento en Marruecos, su prudencia y, en algún que otro caso, su extraordinario valor personal y su indomable energía.

El Sr. Fernández Silvestre—combatido ya entonces por la Prensa francesa—llevó á cabo por importantes zonas de la costa y del interior de Marruecos—como Jefe que era y es de los tabores españoles—notables excursiones en las que, acompañado sólo de algunos jinetes moros, estudió mucho, dió grandes prestigios al nombre de España, y sobre todo, se conquistó, como no lo ha logrado europeo alguno, no ya las simpatías, sino el afecto entusiasta y sincero de los indígenas.

Una de las zonas recorridas aún no hace un año por dicho Jefe de nuestro Ejército fué la que está enclavado Alcazarquivir, y tales y tan gratos recuerdos dejó allí el Sr. Fernández Silvestre, que ahora, al llegar á dicha ciudad para tomar el mando de nuestras tropas, fué objeto, antes de entrar en ella y cuando estuvo ya en la población, de una extraordinaria manifestación de simpatía de todo el elemento indígena, que así evidenció espontáneamente la satisfacción y la alegría con que volvía á ver al hombre cariñoso, modelo de caballeros, que no amenaza ni pega ni denigra á los moros, sino que, tratándoles con amabilidad, busca otros medios más dignos y más nobles para evidenciar el temple de su brava alma castellana, lo cual tanto agrada y cautiva también al moro.

Este militar español, que habla tan correctamente el idioma de su país como el francés y el árabe, es más conocido, pues, de los colonistas franceses que de sus propios compatriotas, y este es el hombre afectuoso, inteligente, prudente, energético y valiente, conocedor como pocos de Marruecos, que está estorbando á Francia en Alcazarquivir desde que nuestro Gobierno tuvo el gran acierto de enviarlo.

VARIA

Nueva planta alimenticia.

Desde hace unos diez años se cultiva en Francia una nueva planta alimenticia (aún no conocida en España), que está dando grandes resultados. Se llama «soya» y es una planta importada de las posesiones francesas de la Indo-China. Sus granos son de un hermoso color amarillo y de la forma de un guisante; el tallo tiene próximamente una altura de medio metro, es recto y muy ramoso y cargado de hojas, las cuales sirven, lo mismo en verde que en seco, para forraje; el fruto se produce en vainas, que tiene cada una dos ó tres granos.

Lo que más particularmente la recomienda á los agricultores es el gran rendimiento que produce, pues suele dar en ocasiones hasta 300 veces la cantidad de semilla.

El grano de «soya» es, entre las leguminosas, el más rico en materia nitrogenada, pues suele contener hasta un 35 por 100, mientras que las habas y lentejas apenas pasan del 25; tiene además una porción de un 15 ó 16 por 100 de materias grasas, que no se encuentra en ninguna otra planta.

El café de «soya» puede sustituir con ventaja á la achicoria y demás substancias que con tanta frecuencia reemplazan al verdadero café.

Obras son amores.

Véanse la forma en que han sido repartidas entre los pobres las limosnas recaudadas en 1907 por la Sociedad de San Vicente de Paúl:

Francia y sus colonias, 2.000.000 de pesetas; Holanda, 1.945.000; Estados Unidos, 1.930.000; Inglaterra y sus colonias, 1.634.000; Bélgica, 1.209.000; Alemania, 910.000; Austria-Hungría, 905.000; Brasil 741.464; España, 741.456; Méjico, 314.000; Italia, 394.000; República Argentina, 130.000; Suiza, 118.000.

Más de doce millones de pesetas.

Estas cifras prueban que si se hace para los pobres algo práctico y provechoso, es debido á la caridad de los católicos.

Los socialistas y librepensadores son más modestos. Se contentan con hablar mucho de filantropía y de igualdad, y pare usted de contar.

Descubrimiento de un tesoro.

Los periódicos de Nueva York se ocupan extensamente de una expedición que partió hace algunas semanas de San Diego (California), á bordo del vapor Eureka, con el propósito de extraer del fondo del mar un tesoro evaluado en 13 millones de libras esterlinas y procedente de un barco de guerra chileno que naufragó en la costa de Honduras.

Un negociante de San Francisco, Mr. Henry Krelling, había podido fijar exactamente la posición del barco y organizó á sus propias expensas la expedición, que se ha efectuado con gran misterio, pues las leyes de Honduras prohíben que se exporte oro de sus territorios.

Un cablegrama acaba de anunciar que los esfuerzos de los expedicionarios han sido coronados por el más completo éxito y que el Eureka trae á bordo el tesoro que se buscaba.

Fobias verbales.

No es raro el caso de personas cultas y capaces de expresar sus propios pensamientos con toda claridad que, al verse obligados a hablar en público, balbucean, y á veces llegan á enmudecer. Tan desagradable accidente ocurre á quien se halla atacado de una enfermedad particular de la médula, que pertenece al grupo de las fobias verbales, y de la cual se conocen algunos ejemplos curiosos. Refiere un periódico de Italia, que cierto individuo dotado de clara inteligencia y poseyendo en toda su plenitud el uso de la palabra, se atropella siempre que tiene que pronunciar un vocablo que comienza con la sílaba cu, y sólo consigue vencer el obstáculo aplicándose una palmada en la garganta.

Otro individuo, hablador perfecto, sufre ligeras crisis, durante las cuales se siente atacado de un absoluto mutismo que suele prolongarse á veces hasta cinco minutos. Pero he aquí un caso aún más extraño: un oficial que mandaba un pelotón en la plaza de armas, después de haber pronunciado la palabra *marchem!*, comenzó á pensar en lo peligroso que sería si no pudiese dar á su tiempo la voz de *¡alto!*, porque, en efecto, los soldados se movían en aquel momento en dirección á un extremo de la plaza limitado por un precipicio; mientras el oficial se preocupaba con tan extraña idea, los soldados continuaban marchando.

La preocupación del oficial aumentaba por instantes, y el miedo de no poder articular aquella frase llegó á ser tal que, cuando se decidió á pronunciarla, le fué materialmente imposible hacerlo. Entonces precipitose hacia los soldados, que habían llegado ya al extremo de la plaza; y los detuvo con los manos, haciendo gestos y lanzando extraños gritos.

Contra los monopolios.

En los Estados Unidos la noticia de sensación es la decisión del Tribunal Supremo disolviendo los monopolios colosos del petróleo y del tabaco, que habían extendido sus tentáculos codiciosos en todas partes del mundo. La causa contra el *trust* del petróleo se inició en 1906. El expediente consta de 22 volúmenes de 500 folios cada uno.

El *trust* del tabaco era mucho más rapaz y cruel que el primero, por haber encarecido el precio del tabaco, ofreciéndole de peor calidad que cuando existía la concurrencia en el ramo.

No puede describirse la impresión favorable que ha hecho en todo el país la decisión del Supremo, ni un solo periódico defiende al *trust* caído; sólo se deplora que no se envíe á presidio á los monopolizadores que lo merezcan.

El departamento de Gracia y Justicia entiende en 127 causas contra otros tantos monopolios, siendo probable que el de las carnes sea el primero en abatirse. La ley Sherman, en que se basa la acción del departamento de Justicia, había sido letra muerta por muchos años y á su sombra se organizaron en el país Ligas gigantes, matando en cada caso la concurrencia y haciendo imposible la vida en las clases medias.

La influencia de los *trust* dejábase sentir en las Camaras legislativas y doquiera pudiera surgir una amenaza contra su existencia.

En España que progresamos á paso de canchales, también se preocuparán nuestros flamantes gobiernos de abolir los monopolios.

Estadística comparada de suicidios.

De los siguientes datos estadísticos, se deduce que el suicidio es más frecuente entre los protestantes y judíos que entre los católicos.

En Prusia, por cada millón de habitantes, hubo en 1907, 711 suicidas, de los cuales 105 eran católicos, 255 protestantes y 356 judíos. En Baviera, de 1890 á 1900, 93 católicos, 210 protestantes y 212 judíos; de 1901 á 1906, 101 católicos y 224 protestantes. En Wurtemberg, de 1904 á 1907, 113 católicos, 194 protestantes y 194 judíos. En el ducado de Baden, de 1904 á 1906, 164 católicos, 260 protestantes y 367 judíos. En Alsacia-Lorena, en 1905 y 1906, 98 católicos, 234 protestantes y 234 judíos.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Edicto de oposición á becas de gracia.

Siempre solicito nuestro Emmo. Prelado por el bien de esta Archidiócesis, y en su anhelo constante de fomentar las vocaciones eclesásticas y favorecer y ayndar á los alumnos pobres y aventajados del Seminario Conciliar, ha dispuesto se provean, por oposición, seis becas, veintiocho medias becas y tres famulatos, en la forma siguiente: tres becas para los alumnos pobres que hayan aprobado, cuando menos, un curso de Sagrada Teología; tres becas y cuatro medias becas para los que hayan aprobado, al menos, un curso de Filosofía, y veinticuatro medias becas para los alumnos de Latín é ingreso; durando la gracia para todos ellos por tres años, á condición de que obtengan en los exámenes ordinarios, en la asignatura principal ó en la mayor parte de las asignaturas del curso, la nota, cuando menos, de *benemeritus* y

ninguna de *suspensus*, y observen además constantemente una conducta irreprochable.

Las becas que se anuncian por el presente edicto, y las que vacaren por cualquier circunstancia hasta el día de su provisión, se concederán á los que, á juicio del Tribunal de oposiciones, obtuvieren las primeras censuras, y hubieren además acreditado plenamente su pobreza. Cuando este extremo no se juzgase suficientemente probado en alguno ó algunos de los opositores, se les concederá solamente media beca, aun cuando por el resultado de los exámenes la merecieran entera.

Los alumnos que fueren agraciados con media beca podrán disfrutarla indistintamente en el Seminario ó Colegio de Vocaciones Eclesiásticas.

De entre los aprobados que acrediten ser verdaderamente pobres se elegirán para famulos los que, atendidas todas las circunstancias, parezcan más apropiados á juicio del Sr. Rector.

Sólo podrán solicitar estas gracias los diocesanos de Toledo y los naturales de las Parroquias de San Sebastián, de Madrid, y de la villa de Ciempozuelos, de la misma Diócesis.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar el 27 de Septiembre, versarán sobre las materias aprobadas el curso anterior y sobre primeras letras en los de ingreso, y se harán por escrito y de viva voz, conforme á los temas que señale el Tribunal para cada caso.

Además se sacan también á oposición tres becas para proveer las plazas de organista, tenor y bajo, pudiendo concurrir los Seminaristas de otras Diócesis.

Los que deseen opositar, presentarán, antes del 25 de Septiembre, por conducto de la Secretaría del Seminario, una instancia al Eminentísimo Sr. Cardenal, acompañada del testimonio de cursos y atestado de buena conducta, expedido por el Sr. Cura párroco. Los alumnos de ingreso presentarán además certificado médico de estar revacunados, no padecer enfermedad contagiosa, ni tener defecto físico que pueda ser impedimento, el día de mañana, para las Sagradas Órdenes.

Los favorecidos con beca ó media beca deberán celebrar, cuando sean Sacerdotes, tres Misas por la intención del Fundador.

Además, durante las vacaciones de verano, estarán obligados á permanecer en el Seminario el tiempo que convenga para el servicio de la Catedral.

Toledo 21 de Julio de 1911.—DR. RAMIRO FERNANDEZ VALBUENA, Prefecto de Estudios.

INSTRUCCIONES

referentes á los Ejercicios de oposición á Cu-ratos en el próximo Concurso.

1.ª Según lo prevenido en el Edicto de Convocatoria, todos los Opositores admitidos se presentarán el día 29 de Agosto próximo, á las seis de la tarde, en el Seminario Conciliar.

2.ª Los ejercicios literarios tendrán lugar en el salón de actos de dicho Seminario, á donde concurrirán los Sres. Opositores, provistos de pluma y tintero.

3.ª La hora de dar comienzo á los ejercicios mencionados, será la de las ocho de la mañana de los días 30 y 31 del mismo mes.

4.ª Diez minutos antes de la hora expresada entrarán en el antedicho salón de actos los Opositores, los Sres. Jueces Prosinodales y las demás personas que el Eminentísimo y Reverendísimo Prelado designe para vigilar y cuidar de que se guarde el orden debido. A nadie más le será permitida la entrada, ni tampoco á los Sres. Opositores que llegaren después de la hora de referencia.

5.ª Transcurridas que sean las cuatro horas indicadas en el Edicto de Convocatoria, los señores Opositores darán por terminados sus trabajos, cualquiera que sea el estado en que éstos se encuentren. Los que después de recibido el oportuno aviso pretendiesen continuar, quedarán *ipso facto* excluidos del Concurso.

6.ª Los Sres. Opositores que terminen su trabajo antes de las cuatro horas señaladas al efecto, podrán entregarlo desde luego al Secretario del Concurso y retirarse del salón.

7.ª El trabajo escrito por cada uno de los opositores ha de quedar sin firmar; en cambio el opositor pondrá al principio ó al fin del mismo un lema. Este lema volverá á escribirse en una cuartilla de papel, en la que el opositor expresará su nombre y apellidos, colocando dicha cuartilla en un sobre pequeño, con el mismo lema en el exterior y cerrándole después. Este sobre cerrado lo incluirá, con el trabajo escrito, en otro sobre mayor, que cerrará también. El lema que el opositor ponga en sus escritos debe ser el mismo los dos días.

8.ª Los Sres. Opositores no podrán usar otro papel que el que al efecto se les suministrará, y que estará timbrado. Los ejercicios escritos en otra clase de papel no tendrán valor alguno.

9.ª Queda terminantemente prohibido el uso de cuadernos ó apuntes, de cualquier género que sean, como también preguntar á los demás opositores y examinar ó enseñar los trabajos. Las faltas que en este punto se cometan, serán motivo suficiente para que los señores Jueces Prosinodales castiguen al culpable con la exclusión del Concurso.

10.ª El silencio durante los ejercicios ha

de ser absoluto, si alguno de los Opositores tuviere necesidad de hablar, se dirigirá á los Sres. Jueces Prosinodales, procurando causar el menor ruido posible.

(Del Boletín Eclesiástico de Toledo).

CURIOSIDADES

Piadosa costumbre.

En las islas de Ouessant, junto á las costas de Bretaña, se conserva una piadosa costumbre cuando perece algún pescador en el mar.

Después de dar la triste noticia á la familia, con toda clase de precauciones, llevan á la casa del difunto la cruz parroquial y otra pequeña cruz de cera en substitución del finado, la cual se coloca sobre una mesa en una de las habitaciones, donde permanece veinticuatro horas rodeada de parientes y amigos que velan rezando por turnos, hasta que al siguiente día llega el Sacerdote para acompañar ambas cruces á la Iglesia, donde, después de la Misa de *Requiem*, se coloca la cruz de cera en una urna, que ya contiene muchas más, y cuando hay alguna Misión en el pueblo es trasladada dicha urna al Cementerio, y las cruces son entonces depositadas en un monumento que se denomina de los desaparecidos y al pie del cual van los domingos las mujeres á rezar por sus seres queridos.

Las cosas más grandes del Mundo.

El mayor Banco existente se halla en Londres; el mayor Templo, en Roma; la mayor Bolsa de comercio, en Nueva York; la construcción metálica más elevada, en París; la mayor fábrica de tabacos, en San Luis; el mayor puente colgante, en Nueva York; el mayor hospital, en París; la mayor construcción de piedra, en Egipto; la mayor catarata, en Africa; los mayores jardines públicos, en París; el río mayor, en la América del Sur; el mayor monumento, en Washington, y la mayor fábrica de cañones, en Esan.

Padre de treinta hijos.

Acaba de celebrarse en Saint-Usuges (Loire-et-Loire) el bautismo del trigésimo hijo de M. Bossut, labrador en la aldea de Balosse.

M. Bossut, casado tres veces, ha tenido treinta hijos (17 muchachos y 13 muchachas) de los cuales viven aún veintidós. Ha criado su numerosa familia con el único producto de su trabajo.

Otro Cura obscurantista.

Entre los premios que ha repartido la Academia de Ciencias de París, leemos el siguiente: Premio Cvinco (900 francos), adjudicado al señor Hipólito Coste por su *Flora descriptiva é ilustrada de Francia*. Ese Sr. Coste muchos no sabrán quién es, pero sépase que es, ni más ni menos, el Abate Coste, autor de la *Flora de Francia*, la mejor Botánica descriptiva de aquel país que poseen los franceses, sin género de duda. Y lo que significa este premio! Ahora cuando es moda la impiedad en Francia, ha de ser indiscutible el mérito de un Sacerdote, ha de ser evidente su sabiduría y superioridad

científica si logra alcanzar un premio de la Academia de Ciencias de París.

No es este el primer triunfo que ha alcanzado el Abate Coste. Este mismo año ha sido elegido Presidente de la Academia Internacional de Geografía botánica por 113 votos de los 122 que se han emitido. Es este caso raro en esta Academia, en cuya votación toman parte botánicos de todas las naciones del mundo, habiéndose visto con frecuencia elegidos Presidentes por escaso número de mayoría.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

El día 1.º de los corrientes tomó posesión de la Canonjía para que fué nombrado, previa oposición, en esta Santa Iglesia Primada, nuestro muy querido amigo el M. I. Sr. D. Arturo Fernández Barquero, Magistral que ha sido de Coria.

Reciba otra vez nuestra efusiva enhorabuena. —El Boletín Eclesiástico del Arzobispado publica un edicto de oposición para proveer en la Capilla mozárabe la vacante producida por defunción de D. Vicente Garoz (q. e. p. d.). Tiene la fecha de 31 de Julio y da de plazo para la presentación de instancias veinte días, de modo que termina el 20 de los corrientes.

—Ha bajado el pan cuatro céntimos en kilo; ¿Bajará también el peso y nos quedaremos igual que estábamos?

—Sr. Alcalde: ¿Hay ó no hay dinero para mandar que se limpien las calles? Porque cuidado si están sucias y abandonadas y algunas imposibles para el tránsito. Focos de infección son bastantes de ellas, especialmente las de las afueras.

—¿Qué se hará en la Feria de este año? Aun no lo sabemos y está ya encima. Se espera acaso para la tirada del programa á que pase el mes de Agosto?

—Una vez más lamentamos en este periódico la crisis por que atraviesa en esta población la clase obrera, sin que seamos atendidos en nuestra demanda de protección á las clases humildes por aquellos que están llamados á interesarse por los desvalidos.

Es tristísimo ver todos los domingos obreros que salen para Madrid en busca de colocación, dejando en esta ciudad, que les sirvió de cuna, familias sumidas en la mayor miseria.

Encarecemos á las Autoridades y capitalistas vean el medio de remediar tanta desgracia.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Agosto, días 3 y 4, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 5 y 6, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 7 y 8, Parroquia de San Nicolás de Bari; 9 y 10, Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* á las siete y media de la tarde.

El domingo, día 6 de Agosto será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media y á la misma hora se celebrará durante el verano.

Agua de Colonia

Sto. Domingo de Alquézar.

La mejor Agua de Colonia del Mundo.—Única que consiguió la gran Copa de Honor, Gran Premio y Medalla de oro en la Exposición de Génova; Gran Premio y Medalla de oro en las Exposiciones de Anvers, Bruselas, París y Londres, etc. 1908.

FRASCOS: 5, 2'50, 1'50, Y 1'00 PESETAS

Unico sitio de venta en Toledo

FARMACIA DE LOZANO

23, HOMBRE DE PALO, 23.—TELÉFONO NÚM. 186

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS PIADOSOS

RAMÓN GARRIDO

44, ZOGODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

LA LECHUGUINA

CONFITERIA

FÁBRICA DE MAZAPAN Y CHOCOLATES

JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

IMPRESA DE RODRIGUEZ Y HERMANO SANTO TOMÁS, 23.—TELÉFONO 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídesse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.



FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO—

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos....	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

ALBERTO BRETANO VALLEJO

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

ACADEMIA DE IDIOMAS DIRIGIDA POR DON VICENTE TORMO

CRISTO DE LA LUZ, 10

PREPARACIÓN

Instituto. ● Escuela Normal. ● Banco de España. ● Aduanas. ● Tabacalera. ● Tribu-
nal de Cuentas del Reino. ● Correos. ● Cálculos mercantiles. ● Teneduría de Libros.

Escritura, conversación y traducción de los idiomas francés e inglés por los métodos Berlitz, Alge y Delmas.

(Pedir Reglamento)

Saprería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Mantos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario

SR. NIETO

Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERÍA,
CERERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
MARIANO SAN ROMAN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases.

Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

BENITO PELEGRÍN

Sobriño de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar).

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELECTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad, a 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desesa escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23
Calle de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández.
Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 9.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas o Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes o valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.